ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SWISSCORNER CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 18 de marzo del 2020 a las 15h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro lote 10-A y calle De Los Helechos, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía SWISSCORNER CÍA LTDA. con la asistencia del señor Herbert Fuchs propietario de 1.080 participaciones y la señora Celi Genina Ibarra Bermúdez Ibarra, propietaria de 720 participaciones. Las participaciones tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital social de la Compañía es de US $ 1.800.

Por estar presente el cien por ciento del capital social de la Compañía y por existir el quórum estatutario, los socios presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la sesión el Presidente Titular, señor Herbert Fuchs y actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto social, la Gerente General de la Compañía, señora Celi Genina Ibarra Bermúdez Ibarra.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta, por unanimidad, aprueba tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

Los presentes pasan a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La señora Celi Genina Ibarra Bermúdez, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2019 ha sido entregado con la debida anticipación a los socios. El Presidente solicita a los socios pronunciarse sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019

La Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2019 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los socios:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.
5. Notas a los Estados financieros.

El Presidente pide a los socios que se pronuncien respecto los referidos estados financieros y a las notas de dichos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros y las notas de éstos, señalados anteriormente y disponen que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2019 existen pérdidas, la Junta resuelve por unanimidad que su valor US $1.314 sea incluido en la cuenta patrimonial "pérdidas acumuladas".

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 16h00.

Herbert Fuchs
Presidente
Socio

Celi Génina Ibarra Bermúdez Ibarra
Gerente General - Secretaria
Socia